

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: C. JAIME GONZALO PEREZ ZERTUCHE.

DOMICILIO: SOMBREREROS DE JARACUARO, NÚMERO 374, COLONIA ENRIQUE RAMIREZ, MORELIA, MICHOACÁN.

DOCUMENTO A NOTIFICAR: SFA/DGJ/DC/5051/2022, DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022.

AUTORIDAD EMISORA: DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCCIÓN GENERAL JURIDICA, AMBAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

TIPO DE DOCUMENTO: SE EMITE RESOLUCIÓN. EXPEDIENTE RR-324/2007.

EXPEDIENTE INTERNO: 370 Diverso.

En Morelia, Michoacán, siendo las 08:00 horas del día 20 de febrero de 2023, el suscrito C.P. Adrián Huerta Monroy, en mi carácter de Subdirector de Ingresos y Control Vehicular y Encargado de la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración, hace constar que considerando que no ha sido posible efectuar la notificación personal al C. Jaime Gonzalo Pérez Zertuche, del oficio SFA/DGJ/DC/5051/2011, de 28 de diciembre de 2022, emitido por la Dirección General Jurídica y la Dirección de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica, ambas de la Secretaría de Finanzas Y Administración, por el que Se emite resolución, en el Expediente RR-324/2007, en razón que no ha sido posible la localización del contribuyente en el domicilio que manifestó ante la autoridad emisora del oficio que se intentó notificar, sitio en: Sombrereros de Jaracuaro, número 374, Colonia Enrique Ramirez, Morelia Michoacán, ubicándose en el supuesto previsto por el artículo 134 fracción III, del Código Fiscal de la Federación, "...cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del registro federal de contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación o se coloque en el supuesto previsto en la fracción V, del artículo 110 de este Código...", lo anterior según se acredita con las Actas Circunstanciadas de Hechos de fechas 31 de enero de 2023 y 17 de febrero de 2023, suscritas por los verificadores, notificadores y ejecutores Lic. Rafael León Torres y Lic. Silvestre Carrillo Razo, adscritos a la Administración de Rentas de Morelia.

En ese contexto se tiene que, en la primera acta circunstanciada de hechos de fecha 31 de enero de 2023, diligenciada por el Lic. Rafael León Torres Verificador, Notificador y Ejecutor, adscrito a la Administración de Rentas de Morelia, hizo constar lo siguiente:

"... *Y*



DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN





Gobierno de Michoacán

Secretaría

MICHAEL SIE		HOMESTIBAR V TRAHAJO	oe rinanzas y
2001 7257			Administración
Autoridad emisora:	idadjemisora de	el(los) flocume n ito(s) a diligenci	Pagina Ade tres
Domicilio:		SO CIR IN THERESTOR	General Lindra
		<u> Manzas y Admin</u>	STEPPINA,
Nombre, Denominación o Razón Social:	dentificación d MC (Y)	elicontribuyente o deudor	1
Registro Federal de Contribuyentes	-118	MO PRYES PROTOR	nz.
Demicilio: Cinable Cros de Cic		Upagro Trascient	25 50 trotes 2 600 ot
	ACASAG 1	Stichardon .	
Número(s) de oficio o de control:	atos del(los) do	cumento(s) a diligenciar	
	mhy di		
Tipo de documento(s):	10.	TOTAL VEINTIO	Q5.
Número(s) de crédito o expediente interno:) V7 (505 -	- 170	
- A Land las - L	cta Circunstano	horas con (V/// ///	
a la Administración de Parte de Maria			Minutos del día
a la Administración de Rentas de Morelia, con sede en Moricio número SFA/SI/DR/ARM/0088/2023 con vigencia de expedido el oz dos de Enero de 2023 dos mil veintitrés po Morelia en la Francia Carta.			
Morelia, en el Estado de Michoacán, el cual ostenta su firma con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los sig	na autógrafa, misr zuientes hechos:	no que contiene una fotografía que co	presponde a mis rasgos fisonómicos,
SUPUESTO CUANDO LA PERSONA A OVERNI DEPL			
SUPUESTO CUANDO LA PERSONA A QUIEN DEBA PARA EFECTOS DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTR	RIBUYENTES.	O SEA LOCALIZABLE EN EL DOI	MICILIO QUE HAYA SEÑALADO
CIMPLA 2005 OF LANGE QUE ME	cereiore 11	que este res el	Tomicilio, sito en
de Morelia, Michoacán, cerciorandome que coincida e a la	1	ente documento, horras por el cas-	KAMIYA?
- NORTH	esquina con		titil entre las calles l
exterior así como el número interior atiende		- wormento en que se actua, asi com	COMO DOS tables a la vitar al accomo
Surther Alvary 2 Hernand	7	quien	dijo llamarse
con el propósito de diligenciar el(los) documento(s) (1) (1) (1) (1) (1)	numero: 5.F.	Alvalucisosi	
buscello Na Occopiono	Tha Dic	CCION OPNITAL Sen se	de
Estado de Michoacan, hago congrar que la nevena a suit			de en Morelia, Michoacán, en el
		alizable en el domicilio que haya señala omicilio antes señalado, me	ao para efectos del registro federel de
encuentral / persona / distinta		o se localiza en el domicilio fiscal arriba	percato que el contribuyente señalado, toda vez que se
- That Thanks	- Ia	buscada, quien	dijo llamarse:
Africa Nacional Blader	número	11 ついた 11 41	1:1
atiende, siendo su media filiación la siguiente:años, Estatura aproximada ca		ne fotografia que corresponde a los ra Edad aproxim	sgos fisonómicos de la persona que ada calculada por apreciacion:
Complexión: Cabello (colo		reciación: Un metro con	centimetros,
Djos color:	_ Nariz:	Color de la te	Contorno de rostro:
en carácter de: EMP 2000 200 NOM	in lote	scat	
Segunda. En virtud de lo anterior, el suscrito procedí a real corroboran la no localización de la persona buscada, por enc	lizar los similantes		
corroboran la no localización de la persona buscada, por enc	ontrar a persona di	istinta en el domicilio señalado.	atendió en el domicilio fiscal, que
 a) Pregunté si tiene conocimiento de que la periode 			
Contesté:		grad to dangerical continua ocupand	o u ocupa dicho domicilio, a lo que
b) Pregunté si tiène conocimiento desde cuano	do la persona a la c	ue va dirigida la diligencia desocuró e	domicilia a la gue accesa d
TIEM DIAS ON DAGO	13 GOZ NO	a la consum	domicilio, a lo que contestó:
 c) Pregunté si tiene conocimiento del nuevo 	domicilio, númer	- 14 <u> 1</u>	ante el cual pueda localizarse a la
			A Process socialization & 19
	LIC. RAFAEL LEC		
Ve	Nombre, fir rificador, Notifica	ndory Ejecutor	
cridica de la Secrataria de 7	Finance	u Administración.	
in the man in the feet off.	I TOWNSHIP	o statismatica (1981).	



DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN

	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				A STATE OF THE STA	OF BOND	de N	ierno Nichoacán	de Ad	Secretai Finanz ministra	as y Ición
	persona	. a	la)	que	va	dirigida	la	diligencia,	a lo	Pagina -	Sde tres contrestó:
<u>ď</u>)	Pro	Marie of ma	<u> </u>	1 1815	0171	•				-	
	que se pue	da obtener	mure, deni , = lq que la	persona qui	razón s e atendi	ocial de la pers ó manifesto:	юпа о регво	nas que ocupan dicho	domicilio, así co	mo toda la	información
	bil	7		5 NG J N 174	!	* DCC SAL	<u> 1074 101</u>	gorn by	Litte	Orope	2 Ster
dates qu	Asi mismo as para su po la la la la la o llamarse:		ctos de ob zación, els		nación d	iue corrobore di CINO ubicado (10) 1/2/2	o de indicio	s de la no localizacio	on de la persona	auscada; o	que aporte
con:	por		,			mero	<u> </u>	, de fec	ha quie	n / V (se identifica
	ALLAN .	Cejas: Color	de la tez:	godas Maga	iendo su os, Esta , Cabell . Oj	o (color, tipo	y tamano):	**************************************	-(or 7)	Eda.d 	aproximada de rostro: Boca:
Quien an	te mis cuesti	onamiento	s respondió	que: <u>//</u> ()	((K)(oce a la	171.70	mi hisarta	Media	9 0 000	1
ZU377	171 501	1000	17000	7.			1		7	<u>ئالىتىگۇرۇرىسى</u>	14
MOTIVO	SPORLOS	QUE NO I	UE POSIB	LE REALIZA	AR LA D	ILIGENCIA EN	ICOMEND/	DA:			
		102	MC a	<u> </u>	<u> سير ک</u> ٽ	nal dor	micalic	4	ws Cst.c.	WZ C	
h. el l	्रक्षीम (CYLA	to, p	ague o	DÎ I	me la s	e Tr Alon	Marindia	adaris	OÉ/c	40 25
<u> </u>	Corp.	a de	10.00	11 6 20	35/74	dami	mple	na Arria	Lencolo	(1873)	1 (153)
oma	脚立	N/ C	VIV	ista e	da	imaro o	2×+21	iny buscoc	lo pinta	do a	0 1/4
12.17	ida d	z ine	noebl	e, en	dan	de foi	A 200	ido per la	(/ Vn-	His .	Alexan
Han	40de 2	, (JU)	20 N	110 57	Y 20	melicado	7 00 0	1 domination	o fina	(34)	
311/1/2	imils	TVS-	1000	nicat	<i>0.</i> 5	Minita	10	20 10 neste	Str. 1.	1 (15) 120 12	
álz f	7 1/15	COCI	husco	dae	17 1	mola	10 2	1856 1000	16 8 225	198.12	V-7.1.2.1823
14251		<u>1503</u>	ave	MUNC	10.0	i aer	VIO/ & 3/		7 7 7 100		<u> 13/18</u>
20 000	a nac	10 1	 	~ / n.	2010	A reci	lux o	0000	111014	· <u> </u>	
	2/8a	a mo	1	# 57 N	7			<u>OMMEMIZ</u>	1770, U	<u> 30002</u> 7	49
no da		C III	<u> </u>		por	<u> </u>	20e5	<u>Charas</u>	da Neg	7K, 191	
		Z5 A		posit	10	VVOr 6	à Gabi) la préser	Hede	VG () (7777
KKSCC	7年-										
			***************************************					2	,/		
						RAFAEL LEON		Jan C			
					Verifica	Nombre, firm dor, Notificad	a del or y Eiecute	1			



DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN

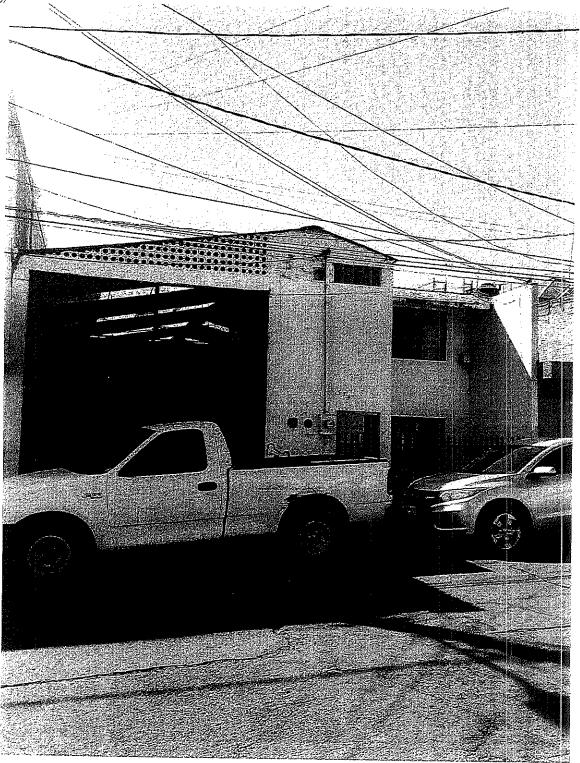
MCHOCKIII MCHOCKIII	OS AND STATE OF THE STATE OF TH	Gobierno de Michoacán MONESTIDAO Y 18ANAIO	Secretaría de Finanzas y Administración
Se hace constar que el suscrito acudí al Registro propiedad del contribuyente o persona la que va diri		úz en el Estado a efecto de obtes o el resultado siguiente:	ner información de bienes inmuebles
CARACTERISTICAS O USO DEL INMUEBLE DEL DI COMERCIAL URBANO INDUSTRIAL SUBURBANO HABITACIONAL RURAL OTROS OTROS FACHADA PRINCIPAL E INTERLORES:	OMICILIO: PISOS DE INMURELE 2 PISOS DE INMURELE 3 PISOS DE INMURENES APROX DEI INMURENES Metros de frentes 2 M PICOS APROX DEI INMURENES Metros de frentes 2 M PICOS	Flormations.	vacentes: scriber encountry mider neemo,
(N. 4)	Cierre del Acta Circa	Instanciada	
No habiendo más hechos que circunstanci horas con CINVO Administración de Rentas de Morelia, Michoacá constancia.	ar, doy por concluida	la presente Acta Circunsta	nciada de Hechos, siendo las ciendo del conocirriento de la ales conducentes, firmando para
	Croquis de ubicaci	ón del domicilio	
Sombrere Sombrere	ros de Jara	inio de Sarvedra	

LIC. RAFAEL LEON TORRES Nombre, firma del Verificador, Notificador y Ejecutor

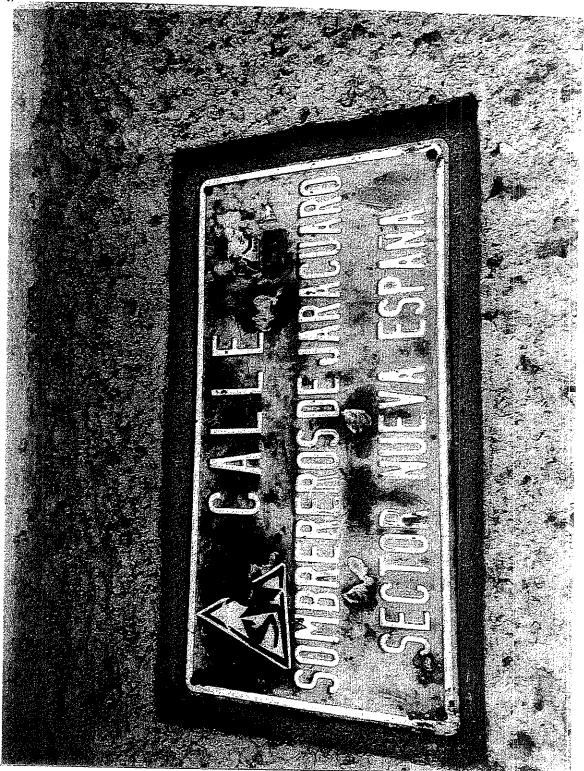
Tularas de Purenchécuaro

In June

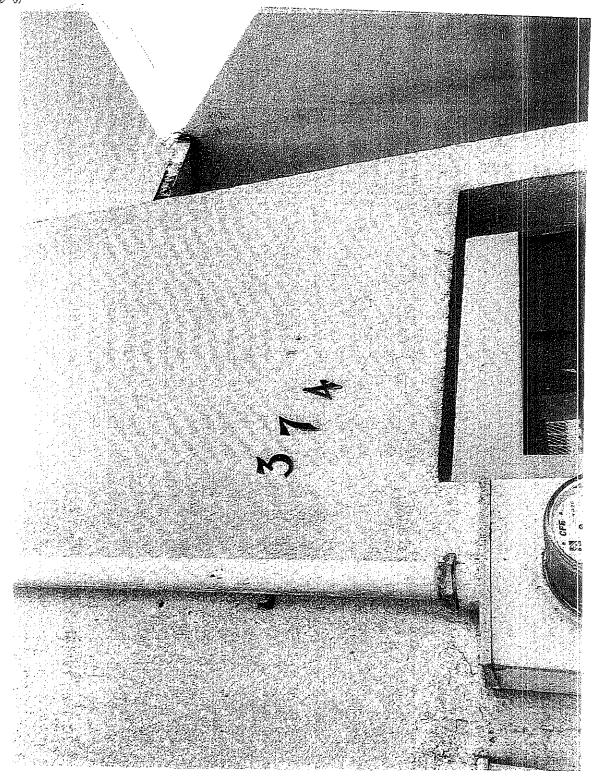














DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN

En la segunda acta circunstanciada de hechos de fecha 17 de febrero de 2023, diligenciada por el Lic. Silvestre Carrillo Razo, Verificador, Notificador y Ejecutor, adscrito a la Administración de Rentas de Morelia, hizo constar lo siguiente:





Gobierno de Michoacán

Secretaría de Finanzas y Administración

Pagina ____ de dos Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar Autoridad emisora / warned | Bla Courted 1050 | Ela Junerica bision a Ela Eccoracia de Monaras y Hagnessanica Datos de identificación del contribuyente o dendor Nombre, Denominación o Razón Social: (| HIME FRANCHU) FENER Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio: Acce ACMENENCIOS DE MARCANO, MONERO 374 HOLDERA ENERGIE KAMILLE CHECK (H MICHORCANI. Datos del(los) documento(s) a diligenciar Número(s) de aficio o de control: SFA - DG) - DC - SOSI - SOSA 24 NE DIETEMBRE Tipo de documento(s): (NOTIFICACIÓN) SE CAMPE PEROLUCION Número(s) de crédito o expediente interno: RA - 374 - 2007 Acta Circunstanciada de Hechos En Morelia, Michoacán, siendo las En Moralia, Michoacán, siendo las horas con horas con minutos del dia Administración de Rennas de Morella, con sede en Morella, Michoacán, acreditando mi personalidad como Notificador, verificador y Sjecutor con oficio número (147) (177) (1 O SU REPRESENTANTE LEGAL, en virtud de que: PRISTIPLING ON OF THESE SCHEREROUS DE JAMERANO A A CHANA PARISE EXMINER 12 ESTA BUMAD, UN CERMIC DOBING FORMA CONGROUPEURE DE RUE EL DEMICIO CO EL COMO PRISTITUME ES EFECTIVAMENTE EL SERVICITO Distigration for GERTON DE GUE EXISTE BARES OFFICIAL SE VOICE TO MINICERE BE HOLE COMMON CONSIDER WHITE OF SOMBHERENOS DE JARACIARO, PLACA CIPACIAC DE SAMEROUM 1600 RECIEVE REMOR, LE LEMERAR TIERRE ET L'EMER C. PAR AND MUSIÈNE SON PRENDINC PER GUICA DICE L'HOMBES ÉTATIFITA HUBLANOEL LOPEZ. PERSONA PATE WHITE Majoreritico d CARLOW LA CARON DE 211 VISIA. A LO GUAR REPRESENTANTE TURBAJACOER TICALE SICTE ALOES TIABAJANDO PAER LO ENPRESA SOMERIC PRECE ZERSUENE FUE TRABAJADOL Anda Eupersa 1500 Tieve Gove Thoras Olivez 190 LO PANERAJA. DO SE EXMINE PARAMS EXCHENTALO LO TOLICO. MILLOS CES CHARLE IN EVER HERE'S DE CC. 4 POC. SECULO CA EMECLIANA 1.25 Bucien Kinima Tylogo

LIC. SILVESTRE CARRILLO RAZO:

Nombre y Firma del

Notificador y Ejecutor

12





DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN





Gobierno de Michoacán

Secretaría de Finanzas y Administración

	Pagina de dos
But to Char We had a formation of the state	PARTIES DELICIONES PARA CA CAPRESA METINO LE REALIZA DICIONELLA DE ALCANER TORES LOS EFECTOS LEGALOS A COLE
CARACTERÍSTICAS O USO DEL INMUEBLE DEL DON	ricilio:
INDUSTRIAL SUBURBANO	INMUERIE TWO PROJECT BORNES PORTO PORTO DE STOCKA DA GOLGO ALONG OF.
HABITACIONAL RURAL OTROS OTROS	DIMENSIONES APROX DEL INMUEBLE: Metros de frente: DEL DEL DEL DEL DEL DEL DEL DEL DEL DE
ACHADA PRINCIPAL E INTERIORES:	AND ACCORD & PARRIAGE CA GOLDA NOSACO

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las // //// horas con marrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domícilio

Comperence 22 Managemento

374

MC SILVESTRE CARRILLO RAZO. Nombre y Firma del Notificador y Ejecutor



Lo anterior, aunado al hecho de que no existe evidencia de que hubiera dado aviso ante ésta Autoridad Fiscal, o bien, ante el Servicio de Administración Tributaria sobre algún cambio de domicilio; teniéndose a la contribuyente moral de que se trata en carácter de no localizado, en el domicilio contenido en el documento a notificar.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas Primera, Segunda fracciones I, II y III, Tercera, Cuarta, Octava, primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), y fracción II, inciso a), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Diario oficial de la Federación día 28 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 29 de julio de 2015, en relación al Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Michoacán publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; artículos 1, 8, 9, 11, 13, 14, 17, primer párrafo, fracción II, 19 párrafo primero, fracciones IX, XIV, XVII y LXXV; artículos transitorio segundo, tercero y octavo, de la Ley Orgánica de la Administración, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán el 08 de octubre de 2021, reformada por decreto ubicado en el mismo Periodo Oficial el 28 de diciembre de 2021; artículos 1, 2, 4, 8, fracción III y IV, 15, fracción I, inciso a), 18, fracciones XVI y XXI, 19, fracciones IV y XIV, 22, fracción I, incisos a) y n), y fracciones III, IV, XXVIII y XLV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 15 de febrero de 2022; 1, 2, fracciones I, II, III, IV, VII, VIII, y XXIX y, 3, así como el artículo Único Transitorio, del Acuerdo por el que se establecen las facultades circunscripción territorial de las Unidades Administrativas Regionales de la Secretaría de Finanzas y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 26 de abril de 2022; 2, 2-A, primer párrafo primer párrafo, fracciones III y IV, 16, 26 párrafo primero, fracción IV y VI, 28 párrafo primero, fracción XXI y, 30, del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo; Apartado III, Atribuciones, primer párrafo, fracciones primer párrafos, fracciones XXII, XIII, LII, LXXIII y LXXV; Apartado IV. Estructura Orgánica, 1.0 Secretaría, 1.1 Subsecretaría de Ingresos, 1.1.1 Dirección de Recaudación; Apartado V. Organigrama; Apartado VII. Funciones Generales de las Unidades Administrativas 1, 7, 10, 15 y 16, VII. Funciones Específicas, 1.1 De la Subsecretaría de Ingresos, 1.1.1 De la Dirección de Recaudación,



1.1.1.6 Del Departamento de Análisis y Seguimiento de Créditos Fiscales, numerales 1, 2, 3, 4, 14 y 16, del Manual de Organización de la Secretaria de Finanzas y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 17 de septiembre de 2018, última reforma publicada en el mismo medio oficial el 21 de diciembre del 2022; así como los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación; 113 fracción III y 118 del Código Fiscal del Estado de Michoacán; emite el siguiente:

ACUERDO:

Segundo. En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, publíquese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de ésta Dirección de Recaudación, ubicada en Calle Ortega y Montañez, número 290, Colonia Centro, C.P. 58000, en Morelia, Michoacán y en la página electrónica que para tal efecto estableció la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán: http://www.secfinanzas.michoacan.gob.mx/notificacion-por-estrados/ dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquél en que el documento fue publicado; la autoridad dejará constancia de ello en el expediente respectivo. En estos casos, se tendrá como fecha de notificación la del decimoprimer día contado a partir del día siguiente a aquél en el que se hubiera publicado el documento.-----

Tercero. Cúmplase. -----

A ten tam semettrie de finanzas
y Administreta
praección de tradadación
C.P. Administreta
Ruer Mareila Montroy Hoacan

Subdirector de Ingresos y Control Venicular.

Encargado de la Dirección de Recaudación de la Secretaria de Finanzas y Administración.





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN - FIJACIÓN Y PUBLICACIÓN POR ESTRADOS

El suscrito C.P. Adrián Huerta Monroy, en mi carácter de Subdirector de Ingresos y Control Vehicular y Encargado de la Dirección de Recaudación de la Secretaria de Finanzas y Administración, en la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 08:30 horas del día 20 de febrero de 2023, en cumplimiento al acuerdo que antecede, procedí a fijar en un sitio abierto al público de ésta Dirección de Recaudación, ubicada en Calle Ortega y Montañez, número 290, Colonia Centro, C.P. 58000, en Morelia, Michoacán así como en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de (http://www.secfinanzas.michoacan.gob.mx/notificacion-porestrados/), el oficio SFA/DGJ/DC/5051/2022, de 28 de diciembre de 2022, emitido por la Dirección General Jurídica y la Dirección de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica, ambas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el que Se emite resolución en el Expediente RR-324/2007, a nombre del C. Jaime Gonzalo Pérez Zertuche y las Actas Circunstanciadas de Hechos de fechas 31 de enero de 2023 y 17 de febrero de 2023, para los efectos legales

> iecretaria da Administración Tirección de Récaudación Morella-Mich C.P. Adrian Huerta Monroy MICHOACAN Subdirector de Ingresos y Control Venicular.

Encargado de la Dirección de Recaudación de la Secretaria de Finanzas y Administración.





CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

El suscrito C.P. Adrián Huerta Monroy, en mi carácter de Subdirector de Ingresos y Control Vehicular y Encargado de la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración, en la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 pm horas del día 07 de marzo de 2023, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas Primera, Segunda fracciones I, II y III, Tercera, Cuarta, Octava, primer párrafo, fracción I, inciso d y e), y fracción II, inciso a), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Diario oficial de la Federación día 28 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 29 de julio de 2015, en relación al Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Michoacán publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; artículos 1, 8, 9, 11, 13, 14, 17, primer párrafo, fracción II, 19 párrafo primero, fracciones IX, XIV, XVII y LXXV; artículos transitorio segundo, tercero y octavo, de la Ley Orgánica de la Administración, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán el 08 de octubre de 2021, reformada por decreto ubicado en el mismo Periodo Oficial el 28 de diciembre de 2021; artículos 1, 2, 4, 8, fracción III y IV, 15, fracción I, inciso a), 18, fracciones XVI y XXI, 19, fracciones IV y XIV, 22, fracción I, incisos a) y n), y fracciones III, IV, XXVIII y XLV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 15 de febrero de 2022; 1, 2, fracciones I, II, III, IV, VII, VIII, y XXIX y, 3, así como el artículo Único Transitorio, del Acuerdo por el que se establecen las facultades circunscripción territorial de las Unidades Administrativas Regionales de la Secretaría de Finanzas y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 26 de abril de 2022; 2, 2-A, primer párrafo primer párrafo, fracciones III y IV, 16, 26 párrafo primero, fracción IV y VI, 28 párrafo primero, fracción XXI y, 30, del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo; Apartado III, Atribuciones, primer párrafo, fracciones primer párrafos, fracciones XXII, XIII, LII, LXXIII y LXXV; Apartado IV. Estructura Orgánica, 1.0 Secretaría, 1.1 Subsecretaría de Ingresos, 1.1.1 Dirección de Recaudación; Apartado V. Organigrama; Apartado VII. Funciones Generales de las Unidades Administrativas 1, 7, 10, 15 y 16, VII. Funciones Específicas, 1.1 De la Subsecretaría de Ingresos, 1.1.1 De la Dirección de Recaudación,

1.1.1.6 Del Departamento de Análisis y Seguimiento de Créditos Fiscales, numerales 1, 2, 3, 4, 14 y 16, del Manual de Organización de la Secretaria de Finanzas y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 17 de septiembre de 2018, última reforma publicada en el mismo medio oficial el 21 de diciembre del 2022; así como los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación; 113 fracción III y 118 del Código Fiscal del Estado de Michoacán; hago constar que procedí a retirar de los estrados de ésta Dirección de Recaudación, el oficio SFA/DGJ/DC/5051/2022, de 28 de diciembre de 2022, emitido por la Dirección General Jurídica y la Dirección de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica, ambas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el que Se emite resolución en el Expediente RR-324/2007, a nombre del C. Jaime Gonzalo Perez Zertuche, así como las Actas Circunstanciadas de Hechos de fechas 31 de enero de 2023 y 17 de febrero de 2023. Documentos que se fijaron en dichos estrados de ésta Dirección de Recaudación, sito en Calle Ortega y Montañez, número 290, Colonia Centro, C.P. 58000, en Morelia, Michoacán, así como publicados en la página electrónica que para tal efecto dispone la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno Estado de Michoacán: http://www.secfinanzas.michoacan.gob.mx/notificacion-por-estrados/, del 20 de febrero de 2023 al 06 de marzo de 2023, una vez descontados los días 25 y 26 de febrero de 2023, 04 y 05 de marzo de 2023, todos por ser sabados y domingos, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, la regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la

Federación el Martes 27 de diciembre de 2022, así como lo dispuesto en el artículo 15, segundo párrafo del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado el 31 de Diciembre de 2020, por lo que se tiene como fecha de notificación el día 07 de marzo de 2023. CONSTE.

C.P. Adrian Huerta Monroy CHOACAN
Subdirector de Ingresos y Control Venicular.

Dirección de Recalidación

Encargado de la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración